



MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 1292 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	02 de Noviembre 2023
A: Directora de Educación (I) Sra. Doris Contreras Cutipa A: Jefe Depto. de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti At: Encargada Adquisiciones SEP Srta: Antinea Juanidis Araya	REF:	Convivencia Escolar.

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional “**ESCUELA PRESIDENTE BALMACEDA D-48**”, el cual solicita **Participación Pedagógica a Lasana y Chiu chiu**, para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Escuela Presidente Balmaceda D-48
Ordinario:	N°212
Proveedor:	TRANSPORTES RODRIGUEZ.
Monto:	\$750.000
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, 3 cotización.

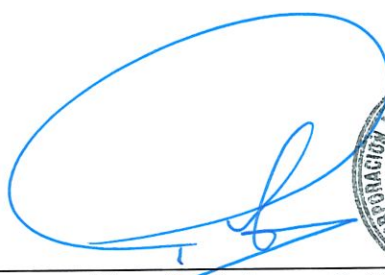
Dimensión:	Convivencia Escolar.
Sub Dimensión:	Gestión de Convivencia Escolar.
Descripción acción PME:	Participación de la comunidad educativa en eventos educativos, culturales, deportivos, salidas pedagógicas a museos, zoológicos, campeonatos, etc, etc.

2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.




Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP




Hernán Polanco Salfate
Administrativo SEP




Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (I)


PEP/hps
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP

Juntos por Calama



1292

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
ESCUELA D-Nº 48 "PRESIDENTE BALMACEDA" D- N° 48
Avenida Balmaceda 2054 - Fono 865886 - Calama

ORD.: N°.- 212
ANT.: Proyecto Mejoramiento Educativo
2023.
Mat.: REMITE SOLICITUD DE
REQUERIMIENTO SEP N° 212.

Calama, 23 de Octubre de 2023

DE: DIRECTORA ESCUELA D-48 "PRESIDENTE BALMACEDA"
SRTA. HERMINIA MAMANI SALAZAR.

A: ENCARGADA LEY SEP COMDES CALAMA
SRA. PAMELA ENCALADA PEREDO.

1.- Me es muy grato saludar a usted y según lo señalado en el antecedente adjunto remito para su conocimiento y fines pertinentes solicitud de requerimiento SEP N° 212/2023 correspondiente a la acción "Eventos educativos culturales-gastos bienestar alumnos."

Le reitera atentos saludos.


HERMINIA MAMANI SALAZAR
DIRECTORA

HMS/mvc

Distribución:

- Comdes Calama
- C.c. archivo escuela

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Escuela Presidente Balmaceda		RBD: 227	Fecha de Solicitud: 20-10-2023	
Dimensión		Convivencia Escolar		
Sub dimensión		Gestión de Convivencia escolar		
Descripción de acción según PME 2023:		Participación de la comunidad educativa en eventos educativos, culturales, deportivos, salidas pedagógicas a museos, zoológico, campeonatos, conmemoración de efemérides, exposiciones, giras, presentación de obras de teatro y por otra parte se pretende brindar apoyo a alumnos, en alimentación, vestuario, artículos escolares e incentivos por su destacada participación en representación de su curso .		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:		410901 Traslados.		
Monto destinado para la acción:		Monto disponible para la acción:		Monto destinado al requerimiento:
15.000.000.-		8.409.574.-		750.000.-
Detalle Requerimiento SEP				Cantidad
1	Participación Pedagógica a los pueblos de Lasana Chiu-Chiu			91 estudiantes
2				
3				
4				
5				
Responsable de la acción según PME 2023:		Profesores- UTP		
Contacto:	Silverio Pauca		Cargo	Jefe de UTP
Proveedor Sugerido según cotización N°:	Transportes Rodríguez			
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:				
Herminia Mamani Salazar				



Justificación Técnica 2023	
1- Nombre de la acción:	Eventos educativos culturales- gastos bienestar alumnos
2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:	
Estándar 6.2 El equipo directivo, en conjunto con los docentes, implementan estrategias efectivas para potenciar a los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.	
3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:	
La formación integral de los estudiantes forma parte de las políticas educativas, con el fin de proporcionar a niños y jóvenes espacios para las diversas actividades. Para los estudiantes de cuartos años de nuestra escuela, esta salida constituye un fin pedagógico y una estrategia que permite ampliar los conocimientos y enriquecer las oportunidades de aprendizaje de los niños y niñas. Esta experiencia educativa de aprendizaje y didáctica promueve la comprensión del entorno de manera experimental, además les permitirá poner en práctica los conocimientos adquiridos en el aula y posibilita el acercamiento de los estudiantes con las dinámicas y necesidades del territorio. Las ventajas que se consiguen en el entorno de trabajo, revelan una experiencia directa con el fenómeno en estudio, armonizando la curiosidad del alumno con una actitud investigativa; o están los que alaban las capacidades personales desarrolladas con dicha herramienta, que proporcionan al alumnado un desarrollo educativo, social y personal o que promueven el conocimiento, las habilidades y actitudes, en el sentido de una mejor percepción y apreciación de los recursos naturales, sin perder de vista su gestión. Conocer in situ que los pueblos del alto Loa, tienen una diversidad de paisajes, flora, fauna, lengua, costumbres y su propia idiosincrasia, les permite a los estudiantes valorar la cultura ancestral y a la vez contribuir al desarrollo integral y a la formación de ellos. Los estudiantes deberán completar una pauta de aprendizaje, la que después será revisada y analizada en clases. Esta actividad se realizará el día 02 de noviembre, la salida será a las 09:00 horas y la llegada a las 15:00 horas.	
4- Principio de proporcionalidad y cobertura (El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)	
El gasto asociado está de acuerdo a la cantidad de estudiantes que participan en la actividad .	

Uso Exclusivo del Sustenedor:	
Observaciones del Coordinador-a:	

AUTORIZADO

DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)